Diario de la Marina

Año XXXV.—Número 10.695. Redacción y Administración Madrid 1 de Junio de 1903. Calle de las Veneras, 5 Dos ediciones diarias.

Exquisito Cognac Garnier

INTENCIÓN CONOCIDA

No hace muchos días, nos atrevimos á asegurar que el proyecto de Ley que el Ministro de Marina iba á presentar al Senado, haciendo extensivo á la Armada el párrafo cuarto del art. 8.° de la ley constitutiva del Ejército, no pasaría en las Cámaras.

Dicho proyecto de Ley fué leído en el Senado por Sánchez de Toca el sábado último, y nos ratificamos en lo que entonces dijimos, pues la reforma ha caído muy mal entre el personal de todos los cuerpos de la Armada, de verificarse de la manera que la propone el Ministro, copiando á la letra lo estatuído en el Ejército para el ascenso de los generales.

Pues en el ejército está ya bastante desacreditado por la experiencia ese sistema de ascenso por elección en el Generalato, sin restricciones que garanticen la justicia y el acierto de la medida, que de no ser así, se convierte en arma del favoritismo y de la política, siendo de resultados contraproducentes para premiar méritos y servicios, y para llevar al mando de los Ejércitos y Escuadras grandes Capitanes y Almirantes de verdadero genio militar, que es lo que la Patria necesita.

Extraño nos parece que después de habernos estado atronando los oídos los íntimos de Sánchez de Toca, con los planes de reformas que la laboriosidad y competencia del Ministro tenía amontonados para cuando las Cortes empezasen á funcionar, hasta ahora sólo haya aparecido esa medida, que no implica trabajo ni estudio alguno, pues se reduce á aplicar á la Marina un sistema de ascensos desacreditado en el Ejército.

Y es más raro todavía que habiéndose creado el Estado Mayor central para la organización militar de la Marina, no se le haya consultado esta determinación, y duerman en los cajones del Ministro gran número de trabajos presentados por aquel *Instituto pensante* relativos á dicha organización, sin que el Ministro se haya siquiera dignado pasar la vista por ellos.

El no haber consultado el Ministro la resolución que ha tomado ni con el Estado Mayor Central, ni con la Junta Consultiva y el apresuramiento de efectuarla disgregada de un plan general de ascensos, ó sea en la Ley constitutiva de la Armada, que es lo que debiera haber presentado, indica, dado el modo de ser de Sánchez de Toca, que pide su aprobación al Parlamento para ejercer presión sobre el generalato de la Armada; presión que efectivamente ejercerá, tratándose de un personal reducido, al disponer á su arbitrio de sus adelantamientos y postergaciones.

Si contásemos con Escuadras y existiera un servicio de defensa marítimo numeroso y activo, en el cual se pudieran aquilatar merecimientos, poniendo á prueba las condiciones y competencia de las personas, todavía podría tener alguna explicación y eficacia este proyecto de ley; pero en la época de mayor decadencia de la Marina, cuando el personal sólo está ocupado, por desdicha suya y falta de material flotante, en destinos burocráticos y se hallan forzosamente atrofiadas todas las energías é iniciativas militares y profesionales, nos parece absurdo é inverosímil, de no llevar una intención determinada, el establecimiento de la elección sin restricciones para el ascenso en el Generalato de Marina, pues no habrá medios para verificarla; sobre todo cuando existen sobrados con arreglo á la ley vigente para postergar por selección á quienes no reunan las condiciones necesarias para pasar á la categoría superior.

En las circunstancias actuales de la Marina española el proyecto leído por Sánchez de Toca, no resuelve nada y tendrá en su contra en aquella Cámara, á todos los Almirantes que en ella tienen asiento, alguno de los cuales ha manifestado ya al Ministro, de manera bien categórica, su opinión adversa al citado proyecto.

Estamos, por tanto, persuadidos que proyecto tan estempóraneo acerca de cuya trascendental intención no cabe duda alguna, no se aprobará en el Senado; y aunque lograse salir á rechina motón de aquella Cámara, en el Congreso recibiría el golpe de gracia; eso sin contar con que antes haya dejado Sánchez de Toca de regir la Marina, que es lo más probable.

ECOS NAVALES

Abordaje de buques.

Ha ocurrido en el canal de la Mancha entre el bergantin escuela francés *Bayonnais* y el nuevo crucero *Marsellause*. El bergantin llevaba á bordo en prácticas de instrucción un contingente de aspirantes de la Escuela Naval flotante surta en Brest; dicho buque sufrió averías de importancia.

La escuadra americana.

La escuadra americana en Europa, á consecuencia de órdenes recibidas, zarpó de Villafranca á las seis de la tarde del sábado, con rumbo á Lisboa. De allí se dirigirá á Kiel, donde debe encontrarse el 25 del actual, á fin de asistir á las fiestas navales que presidirá el Emperador.

Naufragio.

El vapor *Cherburgo*, que llevaba 11 hombres de tripulación y otros tantos para completar la del *Neuilly*, parece haber desaparecido en la travesía del Havre á Cherburgo.

Un telegrama recibido por el armador anuncia en efecto el descubrimiento de un cadáver á diez millas del Cabo la Hére. Su identidad ha podido establecerse como de uno de los tripulantes.

Los torpederos de las defensas móviles de Cherburgo y de Dunquerque enviados á reconocer aquellas aguas no han encontrado nada.

El bi-centenario de San Petersburgo.

Mañana principiarán en San Petersburgo los festejos con que se ha de celebrar el 200 aniversario de la fundación de aquella capital por Pedro el Grande.

Comenzarán por regatas en el Neva, en las que tomarán parte todas las sociedades y clubs de regatas de yates y botes en la línea y distancia del puente Trinidad al puente del Palacio.

Todas las embarcaciones ostentarán por la noche vistosas iluminaciones.

El viernes próximo el *bote* que construyó por sus propias manos Pedro el Grande, y que los rusos llaman *El Abuelo de la Armada rusa*, será llevado desde el cobertizo bajo el cual se conserva, y á través del río desde la fortaleza de Pedro-Pablo hasta la plaza del Senado, donde se halla erigida la estatua de Pedro el Grande. Este bote histórico será convoyado por las falúas afectas á los regimientos de Preobrayzhensky y Semenoffsky, y á la primera brigada de Artillería.

Los remeros irán vestidos con el traje que se usaba en 1703. En la orilla se ha construído un pabellón donde 80 músicos, vistiendo el traje de la época y tocando los instrumentos de aquel tiempo, amenizará con sus acordes la procesión fluvial del bote abuelo.

Sensible es que habiendo dependido la gradeza española en los siglos pasados de las empresas de mar, nos hayamos quedado sin tradiciones para celebrar fiestas de esa índole y conmemorar sucesos que determinaron la espléndida civilización actual, que sin los hechos llevados á cabo por aquellos hombres de nuestra raza no hubiera existido.

EXTRANJERO

La peste bubónica.

Londres 30.

El Gobernador de Hong-Kong Sir H. A. Blake, ha telegrafiado al Ministerio de las Colonias, que durante la semana que finalizó en 23 de Mayo, ocurrieron *ciento treinta y seis* casos de la plaga, de los cuales fallecieron *ciento veintitres*.

Se atribuye á un cargamento de arroz procedente de la India, el haberse desarrollado la peste en Iquique (Chile).

Trust de construcción naval.

Nueva York 31.

La Compañía Bethleem Sted and Shipbuilding (acrería y construcción de buques), se está organizando para anexionarse las propiedades de la United States Shipbuilding, constituyéndose con un capital de 81 millones de dollars.

POLÍTICA

DE MAL EN PEOR

Por el mal efecto que han causado los dos primeros proyectos presentados en el Parlamento sobre administración local y enseñanza por los Ministros de la Gobernación é Instrucción pública, se puede comprender el éxito que espera á la obra reformista del partido conservador.

Cierto que no hay nada nuevo bajo el sol, pero si sobre no ser nuevo es malo, no puede causar extrañeza que pase sin dejar huella por la opinión y por el Parlamento, lo que después de tanta preparación ofrecen los consejeros responsables á la deliberación de las Cámaras.

En otras épocas los Gobiernos eran muy parcos en innovar, y lo que se apetecía es que se cumpliesen y practicasen las reformas ya establecidas. Ahora la fiebre de las innovaciones consume á los Ministros, y ya no se considera ninguno de ellos á la altura de su misión si no presenta vastos planes que sólo tienen de bueno el que sirven para llenar las columnas de la *Gaceta* y dar trabajo á los cajistas.

Hemos innovado la enseñanza, la Administración y la Hacienda infinidad de veces y el caos es mayor cada día. Tantos Ministros, tantos planes nuevos, y entre tanto, ninguno bueno, práctico ni sencillo.

Es innegable que quien mucho abarca poco aprieta, y como en esta serie, casi ya infinita, de reformas sobre las mismas materias no hay más variación que la de abarcar mayores puntos de vista, síguese que la perturbación, en vez de disminuir, aumenta.

Olvidando que, según el proverbio *chi va piano va lontano*, esto es, poco á poco, se va lejos, nuestros políticos, en su afán de deslumbrar á las multitudes, acometen sin la necesaria preparación los más vastos problemas, cuya resolución rara vez consiguen.

Eso ocurre ahora con más frecuencia que antes, y es porque se llega al Poder con cierto género de compromisos que es necesario cumplir aun cuando sea en apariencia.

Y como el mérito es aparente, el compromiso lo es también y su realización mucho más. Entretanto, quien sale perdiendo es el país, que recibe reformas de apariencia á cambio de encumbramientos positivos.

Las reformas indicadas son de similor, pero las posiciones alcanzadas son verdaderas y positivas, de modo que la compensación no existe, el engaño es manifiesto y la despopularidad tan rápida como merecida.

Este es el signo de los tiempos, y á la cuenta no lleva trazas de cambiar, porque vamos en este terreno de mal en peor.

DELICIAS

Gente de pro.

Este mes, según advierten algunos periódicos, es el tercero y último en que se pueden adquirir *voluntariamente* las cédulas personales, cuyo importe descontarán los respectivos habilitados á los funcionarios activos y pasivos.

Mírese por el lado que se quiera, es una mala noticia, porque implica un cercenamiento de la paga, y habrá más de cuatro de dichos funcionarios que renunciarían de buena gana, no sólo á la cédula, sino también á la personalidad con tal de no experimentar el consiguiente descuento.

Porque vamos á ver: ¿para qué sirve la cédula personal? A *prima facie*, y lo digo en latín cursi para mayor claridad, ese papelito sirve para que se sepa que el que lo lleva es Fulanito de Tal y Cual; que ha nacido en tal sitio, que tiene tantos ó cuantos años y que es soltero, casado ó viudo; pero á *segunda facie*, no sirve para nada.

Es al mismo tiempo una tarjeta oficial y una partida de bautismo en extracto; pero como al Estado no le interesa poco ni mucho que el ciudadano correspondiente sea andaluz ó manchego, que sea joven ó viejo, célibe ó padre de familia, sino que suelte los monises, síguese que la tal cédula no sirve para lo que parece, sino para lo que todos sabemos.

Un pretexto para establecer indirectamente una contribución personal que divide á los españoles en once castas diferentes, supuesto que siendo todos hijos de Dios, no pagan lo mismo por el concepto personal.

Es por lo tanto la cédula un documento antidemocrático, y lo malo no es que establezca diferencias entre las personas, sino también entre los respectivos bolsillos, supuesto que para ser persona de primera clase hay que pagar cinco mil pesetas de contribución, siete mil quinientas de casa ó percibir un sueldo de treinta mil.

Esta es la *crema*, y los demás ciudadanos, *gente*; pero todos, así los más encopetados como los más infelices, están sujetos á los recargos municipales y transitorios, según clase, y que representan *nada más* que el 80 por 100 de la cuota respectiva.

Sólo se exceptúan de estas *gangas* los pobres, las monjas, los presidiarios y los soldados; los demás españoles están sujetos al pago en cuanto cumplen los catorce años de edad. ¡Una señalada distinción!

Y si no sacan en este mes, *per se*, ó sea *motu proprio*, la cédula, pagando su importe más el recargo municipal y el transitorio, esto es, si dejan pasar el plazo reglamentario, se han caído de un nido, porque después los revisores, que son unos caballeros *muy amables*, ponen otros recargos de morosidad que convierten á la cédula personal en una plancha de plomo, cuyo peso es tan enorme que no hay quien la levante.

Debiendo ser un documento grato, resulta de lo más antipático que puede imaginarse, y lo mismo es hablar de la cédula personal que de un dolor de muelas, porque casi el efecto viene á ser el mismo.

Y para mayor *ignominia*, como dijo el otro, la recaudación advierte á todos los ciudadanos sujetos al impuesto de cédulas personales, que si correspondiéndoles según el reglamento pagar mayor cuota de la que *disfruten* no advierten que se les provea «de la que en realidad les pertenezca», serán molestados y recargados *per accidens*.

Estas son las delicias del buen vivir, porque á la gente maleante y sospechosa, todo esto le sale por una friolera.

Abel Imart.

AUSTRALIA

Acaba de firmarse el contrato correspondiente para la construcción en Puerto Adelaida, en Australia, de un dique seco.

Dicha obra, una vez terminada, tendrá 475 pies de largo y podrá contener buques de 9 á 10.000 toneladas de cabida.

Incluídas las máquinas de achique y aparatos accesorios, el trabajo representa un gasto total de cerca de 1.100.000 francos.

Parece que la nueva ley australiana, que obliga á todo buque, sea cual fuere su nacionalidad, que entra en puerto australiano á retribuir durante su permanencia en él á la tripulación según las tarifas obreras australianas, va á ser sometida al Parlamento.

Dicha reglamentación ha causado viva emoción en los centros marítimos ingleses y alemanes y establece una verdadera perturbación.

PESIMISMOS

Estamos ya en el mes de Junio y todavía no se sabe cuando podrá quedar constituído el Congreso, y es lógico suponer que los calores obliguen á anticipar el interregno antes de que se haya iniciado la verdadera labor legislativa.

Algunos periódicos empezaron á dar una lista de los proyectos y reformas que para la sanción parlamentaria tienen en cartera los Ministros, pero todo ello es tiempo perdido, porque lo accesorio ahoga lo principal.

En la Comisión de actas se denuncian á diario enormidades y horrores inconcebibles; y la opinión, al enterarse, no puede menos de considerar que es casi un crimen el procedimiento empleado para fraguar la representación nacional.

De modo, que por una parte, la acción directiva resulta incapacitada para llevar á leyes aquellos principios sanos y salvadores que habrían de contribuir al mejoramiento de la aflictiva situación en que se encuentra el país; y por otra, el resorte legislativo aparece sin la necesaria virtualidad y eficiencia para que la obra de redención sea la base fundamental del bien público, supuesto que falta la influencia y la autoridad moral que sólo emana de lo legal y de lo justo.

Con tales instrumentos y á tales alturas se pretende iniciar una campaña de reconstrucción política, social, económica y administrativa; y bien se advierte que ni siquiera están puestos los jalones para conseguirlo.

Apena y contrista el ánimo considerar lo fácilmente que se perturba al país con los cambios de política y la apelación á las urnas y lo lento y complicado del remedio á sus males inveterados.

Los partidos no funcionan bien, las Cortes funcionan mal; el Gobierno no funciona y la opinión se encoge de hombros. ¿Y es así como vamos á cicatrizar heridas, remediar fracasos, enmendar errores?

Abandonada á sí misma la infortunada nación española, recorre su senda de abrojos, sin esperanzas, sin alientos, sin consuelo y sin fe en el porvenir.

Triste es el cuadro de las miserias políticas presentes; pero á juzgar por la esterilidad de los esfuerzos que se advierten en las clases directoras, el futuro que se prepara es, no ya horroroso, sino espantable.

¿HASTA CUÁNDO?

San Fernando, 29 de Mayo.

Estamos á 29 y ni señal de que se abone el sueldo de Mayo, al personal del Departamento.

¿Hasta cuándo va á durar este sistema abusivo de atrasos injustificados, con perjuicio de los sagrados intereses, que debieran ser más respetados?

Creemos que ya va llegando, y no se hará esperar mucho, el momento en que será necesario hacerle una enérgica indicación al Sr. Sánchez de Toca, ya que nuestras dignas autoridades, por lo visto, son impotentes para remediar este estado de cosas.

¿No va resultando extraño que los haberes fijos de cada mes, que debieran percibirse en los primeros días, lo sean al siguiente, quedando siempre por pagar un sueldo?

Va mereciendo ya este asunto una activa campaña, que en analogía con lo que hace la honrada Maestranza, dé algún resultado.

Por ejemplo: reclamaciones decididas que haga el personal por los medios legales que conceden las ordenanzas, Juntas de defensa, y si se quiere, llegará el caso de que los Cuerpos, por medio de representantes en Madrid, gestionen de los altos Centros mayor formalidad en el pago de obligaciones que debieran ser más atendidas.

En periódicos de Madrid, continuaremos con mano firme escribiendo sobre este tema, que poco importará al que dueño de capital nada le signifique su carrera, pero que seguramente nos agradecerán la inmensa mayoría, sobre todo la modesta clase de Jefes y Oficiales con familia, que tienen que sufrir atrasos de consideración, entregándose sin necesidad en manos de usureros sin entrañas.

PRUEBAS DE MAR

El crucero „Gueydon"

El crucero protegido francés *Gueydon*, después de las modificaciones experimentadas en sns quillas de balance y otros apéndices del casco, acaba de verificar sus pruebas *á outrance*, evidenciando plenamente lo muy justificado de los cambios efectuados.

Como se presumía, las quillas de balance, antes demasiado largas entorpecían al buque: Al principio de la marcha, la presión que debía estar mantenida á 18 kilógramos, descendía á 16, lo que se atribuía á la mala calidad del carbón, y resultaba que la fuerza desarrollada por la máquina, era siempre inferior á 19.600 caballos indicados.

Esto no impidió que la velocidad media alcanzada fuese de 21 millas, 0,45, mientras que á fines del año 902, y con una gran fuerza de máquina no pudiese pasar de 20 millas 347.

Lo esencial era que la velocidad de 21 millas, exigida previamente, fuese excedida sin dificultad.

Por lo demás, existe la persuasión de que con mejor combustible, la fuerza de máquina, reducida á 17.500 caballos se podrá mantener constantemente á 19.600 caballos, lo que de haberse realizado habría hecho llegar á 22 millas la velocidad alcanzada.

Por consiguiente, hay lugar á considerar estos resultados como muy satisfactorios; y constituyen hechos á propósito para consolar á los pesimistas, que clasificaban al *Gueydon* y al *Jeanne d'Arc* en la categoría de los lobos del mar.

Ciertamente, estos tipos de buques no son perfectos, pero son tipos nuevos; y las pruebas revelan sus defectos, y las mejoras se suceden de cerca, como acaba de demostrarse con el *Gueydon*.

Puede, por esto, confiarse en que se llegará también á dar al *Jeanne d'Arc* la velocidad prevista, cuando sean reemplazadas sus actuales hélices por otras nuevas, que se van á construir en la factoría del Indret.

Las pruebas de velocidad efectuadas por el *Gueydon* han sido muy satisfactorias; y actualmente, este hermoso crucero está efectuando en el Arsenal de Lorient su armamento definitivo.

Su dotación actual es de 13 oficiales y 520 marineros.—X.

LAS ENFERMERÍAS
Á BORDO DE LOS BUQUES MODERNOS

Hace dos días dimos cuenta del notable trabajo que el primer médico de la Armada D. Juan Redondo, presentó al XIV Congreso Internacional de Medicina acerca de las enfermerías de combate en los buques modernos, y hoy, como para corroborar los justos elogios que nos mereció, llega á nuestra noticia que el Director general de Sanidad de la Armada británica Sir Henry Norbury, se ha dirigido á su autor felicitándolo por su escrito, y manifestándole su propósito de traducirlo al inglés.

Revela el hecho que la labor del Sr. Redondo es sólida, cuando de esta manera se aprecia por gente tan práctica como son los ingleses, que no se pagan de ideas brillantes, sino de las que prometen tener resultados positivos.

De nuevo felicitamos al Sr. Redondo, que, al ilustrar su nombre, pone á gran altura el de Sanidad de la Armada en España, que cuenta con un personal ilustrado y de sacrificio, cuyos méritos y sufrimientos no serán jamás bastante apreciados.

MARINOS ILUSTRES

El Jefe de Escuadra

D. JUAN QUINDOS Y PARDO

1738 á 1806

Descendiente de una noble y acomodada familia de Galicia, nació en el Ferrol por el año de 1738, y sus aficiones marítimas hicieron se trasladase á Cádiz y sentara plaza en aquel Departamento marítimo, (único que entonces tenía Guardias-marinas), el 30 de Diciembre de 1753.

Cuando concluyó con mucho aprovechamiento los estudios elementales, embarcó en el navío *Tridente*, con cuyo buque hizo varias campañas marítimas y de instrucción por el Mediterráneo, y desembarcó en Cartagena el 25 de Noviembre de 1756.

Había prestado ya muchos y buenos servicios marítimos cuando en 1774 hizo el corso contra los piratas berberiscos, que por entonces infestaban las costas del Mediterráneo é impedían el comercio de cabotaje, y entre los más salientes, debe figurar el socorro que prestó á nuestras plazas de Africa, de Ceuta y de Melilla, durante el sitio que les pusieron los moros, volviendo á Cartagena con mucho prestigio, y habiendo demostrado en estas campañas valor extraordinario y conocimientos poco comunes.

A petición suya se le embarcó en el navío *Oriente*, de la Escuadra de D. Pedro Castejón, para la desgraciada expedición de Argel; con este navío, en los días 6, 8 y 9 de Julio siguientes, batió los fuertes del Pichón y Babazón, en la playa del mismo punto, y ayudó al desembarco y reembarcó de las tropas, portándose con su acostumbrada bravura.

Ascendió á Capitán de fragata el 14 de Febrero de 1776, y en 16 de Diciembre de aquel ü ao obtuvo el mando de la barca *Amalia*, con la que salió para Cartagena de Indias, desde donde pasó á la Habana, y desde aquel punto regresó á España, llegando al Ferrol el día 9 de Febrero de 1778.

En 15 de Junio de 1779 obtuvo el mando de la fragata *Santa Leocadia*, con la que desempeñó varias comisiones y destinos, unas veces llevando á sus órdenes la fragata *Santa Escolástica* y corbeta *Catalina*, y otras como subordinado, formando parte de la división del Brigadier D. Antonio Cordero, ó bien solo, vigilando las costas del Cantábrico, en las que batió á los corsarios ingleses, quitándoles en una ocasión una hermosa barca catalana cargada de mercancías y de efectos varios, que habían apresado.

El 3 de Noviembre del año siguiente se le destinó á Brest como jefe del convoy que conducía tropas, víveres y pertrechos para la Escuadra que se hallaba allí á las órdenes del Contralmirante francés conde de Gande.

Después de evacuar su servicio con gran exactitud y celo, regresó al Ferrol con su navío, y en 1780 pasó con él á las órdenes del Contralmirante francés M. de Carri, por la alianza que por entonces teníamos con la nación vecina, que era causa muchas veces de que nuestros buques operasen unidos con los suyos.

Escoltó luego con el buque de su mando un convoy que se dirigía á América, acompañándolo hasta más de cien leguas de nuestras costas, y luego otro más numeroso, que lo dejó sin novedad en el mismo puerto de la Habana; y cuando después de estos servicios de importancia regresó á Cádiz en 8 de Octubre del año siguiente, quedó afecto á la escuadra que mandaba D. Luis de Córdova, con la que hizo todas las salidas que se llevaron á cabo y las campañas del Canal de la Mancha, y muchos otros cruceros.

También llevó á cabo solo un servicio de guerra especialmente suyo, como lo fué el haber salido con el navío *San Isidoro*, cuyo mando tenía por entonces, para cerrar el paso á una fragata dinamarquesa que con pertrechos de guerra se dirigía á Gibraltar, logrando ahuyentarla y que no los desembarcara, por consiguiente.

Cuando después de lograr este resultado regresó á Cádiz, quedó agregado de nuevo á la escuadra combinada franco-española que mandaba D. Luis de Córdova, con la que se halló en el combate naval que ésta sostuvo contra la inglesa mandada por el Almirante Howe, en la desembocadura del Estrecho de Gibraltar el día 20 de Octubre de 1782; y después de continuar embarcado y de prestar otros muchos y distinguidos servicios, cuya enumeración sería en extremo cansada, ascendió á Brigadier de la Armada en 1789, y al siguiente año de 1790 obtuvo el mando del navío *San Rafael*, y arbolando en él su insignia el jefe de escuadra D. Gabriel de Aristizábal, salió para Cádiz, y á su llegada quedó Quindos incorporado á la escuadra del marqués del Socorro, con la cual hizo la campaña del Cabo de Finisterre.

Después de estar algún tiempo desembarcado, prestando servicios en tierra, en 6 de Febrero de 1793, volvió á obtener el mando del navío *San Rafael*, con el cual, y for-

mando parte de la división del Jefe de Escuadra D. Francisco Melgarejo, pasó á Cartagena, en donde se incorporó á la Escuadra que allí se preparaba y cuyo mando se confirió á D. Francisco de Borja; con ella salió para el golfo de Parma, en Cerdeña, en los comienzos de la guerra contra la República francesa.

Se encontró y tomó parte en el apresamiento de la fragata enemiga *Elena*; en la quema, que se llevó á efecto después de rendirla, de la fragata *Rinchón*, y en la toma que se verificó á viva fuerza por las de desembarco de la Escuadra, de las dos islas llamadas de San Pedro y San Antioco.

Pasó luego con la Escuadra á cruzar sobre la embocadura del puerto de Tolón, y por las costas de Provenza, protegiendo las operaciones de los Ejércitos piamontés y napolitano, sobre las orrillas del Var, hasta que desarrollado en la Escuadra el tifus y otras enfermedades epidémicas, que ocasionaban gran número de víctimas, tuvo precisión de regresar á Cartagena.

Al año siguiente de 1794 fué promovido á jefe de escuadra y quedó agregado á aquel Departamento marítimo, pasando luego al del Ferrol.

Allí se encontraba en el año 1800 cuando fué atacado por los ingleses, batiéndose bravamente á pesar de sus años, y estando siempre en los puntos de mayor peligro al lado del Comandante general, lográndose que los ingleses fueran rechazados y se retiraran con grandes pérdidas para gloria y honra del valor español allí desplegado, como en otros muchos sitios.

Más adelante fué nombrado vocal de la Junta de asistencia del mismo Departamento, en el que tenía arraigo y afecto, por ser su país natal y la residencia de su familia; y después de desempeñar otros cargos propios de su elevada categoría en el Arsenal, y sin salir de el Ferrol, falleció de enfermedad natural el 28 de Enero de 1806.

Su muerte fué sentida en la Armada por tratarse de un marino ilustrado y valiente, digno de figurar entre sus compañeros de carrera, que por este tiempo ilustraron con sus honrosos hechos la historia de nuestra marina nacional.

Manuel Díaz y Rodríguez.

Madrid 31 de Mayo de 1903.

SUCESOS GRAVES EN EL FIGUIG

(POR TELÉGRAFO)

París 31.

Telegrafían de Djennan-Eddar que el Gobernador de Argelia Sr. Jonnart, salió en la mañana de hoy con una escolta de tiradores para inspeccionar la frontera, y el Amel de Figuig le aconsejó que regresase á la ciudad.

Jonnart llegó hasta unos 600 metros de Figuig, que estuvo contemplando algunos minutos.

Lo alto de las murallas de la plaza se veía inundado de gente.

El Gobernador francés regresó entonces acompañado del Amel, pero apenas había andado 300 metros, cuando se rompió desde la plaza marroquí vivo fuego de fusilería.

La escolta de tiradores contestó al fuego que al poco tiempo se hizo general.

El Sr. Jonnart, prosiguiendo su camino entre el silbido de las balas, regresó á Djennan Eddar habiéndose despedido á mitad del camino para regresar á Figuig, el Amel.

Han sido conducidos á la plaza trece tiradores heridos ligeramente.

Entre éstos se encuentra el ayudante Martel, herido en la rodilla, y el sargento mayor de la Legión Nenendoreff.

Las mujeres de Beni-Ounif y los disciplinarios hacen hilas y cuidan á los heridos.

Estos han sido visitados por el gobernador Jonnart.

París 31.

Telegrafían de Beni-Ounif, que una compañía de tiradores se halla emboscada convenientemente, ante la posibilidad de que los marroquíes desemboquen en la llanura.

Beniounif 31.

Antes de marchar el Sr. Jonnart á la descubierta de esta mañana en Figuig, tuvo una conversación con el Amel del distrito, el cual le aseguró que en él había las mejores disposiciones respecto al Gobierno francés.

El Sr. Jonnat expuso que lamentaba que semejante actitud no tuviera resultados más positivos, por lo cual no debería extrañarse que el Gobierno francés ejerciera una eficaz policía en la frontera, respetando la integridad de Marruecos.

El Amel reconoció que las circunstancias no permitían al Gobierno imperial hacerse obedecer en Figuig, añadiendo que estaba dispuesto á secundar los intereses franceses.

Después del tiroteo, el Amel hizo notar que aquel incidente demostraba el estado de los ánimos de los habitantes del Figuig, conforme antes había manifestado.

París 31 (11,13 n.).

Acaban de recibirse despachos de Beni-Ounif que contienen importantes detalles de la agresión de que ha sido objeto el Gobernador general de la Argelia.

Refieren algunos oficiales que han llegado del lugar donde la agresión se verificó, que no hay más heridos de la escolta del Sr. Jonnat que los ya conocidos.

Añaden que los del Figuig se hallaban emboscados en una accidentación del terreno, por donde tenían que pasar el Gobernador y su escolta.

Favorecía la emboscada de los del Figuig el número considerable de palmeras que crecen en aquel terreno.

En el momento de pasar el Sr. Jonnart con su acompañamiento dispararon á menos de 300 metros sobre ellos, siendo verdaderamente milagroso que el Sr. Jonnart que marchaba al frente no resultase herido.

La escolta que le acompañaba ocupaba una extensión próximamente de 300 metros.

Los tiradores apenas podían hacer blanco sobre sus agresores, por disparar éstos tirados en el suelo.

Muchos legionarios sostuvieron la lucha cuerpo á cuerpo matando á bayonetazos á los moros.

Un soldado quitó á uno el fusil con que acababa de disparar sobre él ofreciendo el arma al Sr. Jonnart como trofeo de guerra.

No se conoce el número exacto de las pérdidas de los marroquíes, pero se sabe que son considerables.

Afirman los Oficiales que si el Sr. Jonnart hubiese vuelto por Zenaya muy pocos de la escolta habrían escapado de la emboscada.

El Amel de Figuig ha regresado á Beni-Ounif.

Interrogado el Sr. Jonnart sobre el propósito de su viaje, ha declarado que deseaba conocer sobre el terreno el estado y el espíritu de la región de Figuig.

Afirma que los habitantes de Zenaya son irreductibles y que la autoridad marroquí es en absoluto impotente para restablecer el orden y mantener la seguridad de las personas y de las propiedades.

París 1.º (1 m.)

Telegrafían de Beni-Ounif que dos compañías de la legión extranjera han sido atacadas por los del Figuig, regresondo á aquella población con 17 soldados heridos, cuatro de los cuales lo están de gravedad.

El Amel de Figuig, para dar una prueba de la indignación que le ha producido la agresión contra el Gobernador general de Argelia, ha prometido solemnemente que hará de su parte todo lo posible para impedir que los agresores vuelvan al territorio de Figuig.

A las tres y media, cuando la acción había terminado, el Sr. Jonnart marchó para Ain Sefra, donde llegó á las siete y media de la tarde, hospedándose en la casa del General O'Connor.

Recepciones académicas

En la de la Historia.

Esta docta Corporación celebró ayer sesión solemne para recibir como individuo de número al ilustre profesor de Historia y reputado publicista D. Ricardo Beltrán y Rózpide.

Eligió éste para tema de su discurso de ingreso, la figura del insigne aragonés y ejemplar patriota D. Isidoro de Antillón y Marzo.

Después de las obligadas frases de gratitud y del elogio de su antecesor D. Juan Manuel de Montalbán, legista é historiador eminente, entra en materia y hace de Antillón una notable biografía.

Al examinar la obra intelectual de su biografiado, en todas sus múltiples manifestaciones, aunque de pasada, estudia y bosqueja de mano maestra el periódo histórico que comprendió la vida de aquél, delineando á la perfección las figuras más salientes de la corte de Carlos IV y mejor aún la que rendía tributo de honor al valido de la reina al príncipe de la Paz, «el favorito del capricho, á cuyas antesalas, de tantos crímenes manchadas—dice—acudían autoridades y magnates á lisonjearle con torpes adulaciones.»

A aquél que «subió—añade—á la cima del poder por sólo el mérito de su figura personal, el capricho de una reina insensata y la inexplicable confianza del rey.»

Al terminar el Sr. Rózpide la lectura de su hermoso discurso, el selecto público que llenaba todo el salón de actos de la Academia, prorrumpió en un cerrado aplauso.

El encargado de contestar al Sr. Rózpide era D. Cesáreo Fernández Duro.

Elogia con hermosa palabra al nuevo compañero y consagra en su discurso sus principales páginas á exculpar á Antillón de la supuesta ingratitud que resultaría de su juicio, para con D. Manuel Godoy, quien en sus *Memorias* se da humos de protector.

Con claridad y concisión deduce el Sr. Fernández Duro, de las *Memorias*, que no hubo protección alguna por parte del príncipe para con Antillón, sino todo lo contrario, ó cuando menos, una gran indiferencia.

También el Sr. Fernández Duro fué calurosamente aplaudido al terminar la lectura de su precioso trabajo.

Después de la recepción, continuó celebrándose sesión pública para dar cuenta del resultado de los concursos á los premios que tiene establecido esta Corparación.

Entre los académicos que ocupaban los escaños del estrado, se hallaban los Sres. Picón, Fernández y González, Polavieja, Suárez Inclán, Rodríguez Villa, Herrera y otros muchos.

Reparto de premios.

Terminada la recepción, procedióse al reparto de premios.

El primer premio, á la virtud, del Sr. Fernández Caballero, fué declarado desierto, por no cumplir ninguno de los trabajos presentados con las condiciones del certamen.

El segundo, al talento, ha sido adjudicado á D. Félix de Aramburu, por su monografía sobre Asturias.

El tercero, del marqués de Aledo, al mejor trabajo sobre «Murcia musulmana», tampoco fué adjudicado.

En la de Medicina.

La Real Academia de Medicina celebró ayer solemne sesión pública, bajo la presidencia del Sr. Calvo Martín, para recibir en su seno al eminente especialista en enfermedades de las vías urinarias Sr. Rodríguez Viforcos.

El acto ha constituído una verdadera solemnidad, habiendo asistido al mismo crecido número de académicos y de distinguidas personas.

El recipiendario, después de haber dedicado sentidas y laudatorias frases á su antecesor, doctor Míguel y Viguri, entró de lleno en el desarrollo de su discurso, que versaba acerca de la «Patogenia y tratamiento de los abscesos é infiltraciones de orina».

En cada una de las tres partes en que dividió su trabajo, el doctor Viforcos extendióse en detenidas y profundas consideraciones respecto á la uretritis crónica y su papel en las infeciones uretrales.

El discurso del nuevo académico fué objeto de unánimes aplausos.

En nombre de la Corporación, contestó al recipiendario el doctor D. José Rivera y Sánz, quien después de hacer cumplido elogio de los méritos del doctor Viforcos, reseñando sus muchos trabajos científicos, expuso sus opintones respecto al tema desarrollado por el mismo.

El doctor Rivera fué también muy felicitado.

Terminado el acto, el Sr. Calvo y Martín, que como hemos dicho, ocupaba la presidencia, impuso la medalla al nuevo académico en nombre de S. M. el Rey.

LIGA MARÍTIMA ESPAÑOLA

En la segunda semana del entrante mes de Junio, ó sea entre los días 7 y 14 del mismo, tendrá lugar la Asamblea anual reglamentaria de la Asociación, á la que concurren los representantes de sus Juntas ó Secciones provinciales y locales, con objeto de examinar las cuentas generales del año económico que vence, aprobar los presupuestos del que comienza en 1.º de Julio y deliberar sobre los trabajos realizados y las gestiones futuras de la Junta Central.

Esta se reunirá breves días antes que la Asamblea, á fin de preparar cuanto deba ser puesto en conocimiento de ella, especialmente en lo que respecta á cumplimiento de acuerdos del Congreso Marítimo y á fomento de la Sociedad.

Las dos reuniones serán interesantes, no sólo por la cantidad de asuntos que se han de tratar: sino porque entre ellos hay algunos de importancia tan excepcional como los de creación del poder naval militar que España necesita, según el Congreso Marítimo, y de protección imprescindible á la Marina mercante, á las construcciones navales y á las pesquerías. Esta última será expuesta en Memoria y proyecto especial de la Junta, desarrollando acuerdos del Congreso y procurando concertar con ellos el mayor número de intereses nacionales afectos á la navegación, á las industrias siderúrgicas, de construcción naval y de pesca.

La Secretaría general, además, en la Memoria reglamentaria, hará el resumen de los trabajos y progresos de la Liga durante el año, y de cuanto ha conseguido desde que le fué otorgado el alto patronato de S. M. el Rey, solicitapor la última Asamblea, hasta el reciente reconocimiento como Asociación oficial y de utilidad pública, en unión de las posteriores disposiciones gubernamentales alcanzadas para impedir la pesca con explosivos, simplificar la documentación de embarque de los emigrantes y ampliar la interpretación y aplicación de la ley de Accidentes del trabajo á la gente de mar.

Servicio telegráfico

(DE LA AGENCIA FABRA)

Movimiento marítimo.

Suez 30.

Ha salido hoy de este puerto para Colombo el vapor de la Compañía Trasatlántica *Isla de Panay*.

Puerto Rico 30.

Ha salido de este puerto para la Habana el vapor *León XIII*, de la Compañía Trasatlántica.

Habana 30.

Procedente de Veracruz ha llegado á este puerto el vapor *Manuel Calvo*, de la Compañía Trasatlántica.

Mahón 30.

El acorazado *Pelayo* ha salido del puerto para efectuar maniobras en alta mar.

Nuevo Gobierno.

Nueva York 1.º

Un despacho de Lima da cuenta del resultado de las elecciones presidenciales en la República del Perú.

Ha sido elegido presidente Manuel Candamo; primer vicepresidente Lino Alarcón y segundo vicepresidente Serapio Calderón.

La peste bubónica.

Nueva York 1.º

La epidemia de la peste bubónica en el Callao ha podido ser localizada, considerándose difícil que pueda propagarse.

Declaraciones hidalgas.

París 31 (9 n.).

La Agencia Havas comunica á los periódicos una nota diciendo que el diputado Sr. Flandin declara, respecto al incidente ocurrido en el Palacio de Borbón con el diputado Ravier, que no tuvo pensamiento ni intención de poner en duda la caballerosidad ni la honradez del señor Edgard Combes.

Expresa su sentimiento por no haberle dejado la Cámara tiempo para dar las explicaciones más completas y una satisfacción que pusiera á salvo de toda sospecha la personalidad de Edgard Combes.

Añade la nota que el Sr. Flandin ha hecho esta misma declaración al presidente del Consejo de Ministros.

ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN DE LOS SERVICIOS DE PUERTOS

Con el fin de conciliar todos los intereses relacionados con el servicio de puertos, se ha dictado por la Presidencia del Consejo de Ministros un Real decreto en el que se dispone lo siguiente:

REAL DECRETO

Artículo 1.º Todas las Reales órdenes, reglamentos y cuantas disposiciones de servicios de puertos existen en la actualidad, y las que en lo sucesivo se dicten, se redactarán con sujeción á lo preceptuado en la ley de Puertos de 7 de Mayo de 1880.

Art. 2.º Quedan anuladas todas las disposiciones y reglamentos que no tengan carácter legislativo posteriores á la fecha de la mencionada ley de Puertos, que se hallen en contradicción con lo prescrito en los arts. 22, 24 y 32 de dicha ley, especialmente relacionados con los servicios de la Marina y de Obras públicas, á que se refiere este decreto, considerándose redactado el art. 33 con la modificación dispuesta en el Real decreto del Ministerio de Fomento de 21 de Marzo 1882.

Art. 3.º Las unidades flotantes destinadas al servicio de las obras públicas, se considerarán divididas en cuatro clases.

Primera. Las embarcaciones dotadas de popa, proa y timón y con movimientos propios como los buques de vapor ó de vela análogos á los empleados para el servicio del comercio marítimo. Las embarcaciones comprendidas en esta clase bastará que sean tripuladas por patronos, conforme se especifica para las comprendidas en las unidades de la clase siguiente.

Sin embargo, dichas embarcaciones, cuando tengan que trasladarse á otro puerto ó cuando por las condiciones de su procedencia tengan que navegar en el mismo á grandes distancias, como se verifica en los puertos de Sevilla y Bilbao, estarán dotadas del personal que se emplea en los demás buques del comercio.

Segunda. Las unidades que dispongan de máquinas propulsoras para trasladarse por sí propias de un punto á otro del puerto, como son las dragas y gánguiles. Estas unidades estarán mandadas por los patronos dragadores que actualmente las dirigen y gobiernan, cubriéndose desde la publicación de este Real decreto las vacantes en dichos cargos por patronos de cabotaje con nombramiento de práctico de la localidad.

Tercera. Las que no dispongan de máquinas propulsoras, como las dragas y gánguiles ordinarios. En éstas, bastará que para las operaciones de su movimiento, atraque y fondo se manejen por los inscritos de mar que al efecto serán necesarios.

Cuarta. Las embarcaciones menores y gánguiles no comprendidos en las anteriores, cuyas unidades estarán tripuladas por los inscritos de mar que sean necesarios.

Art. 4.º Las máquinas de las dragas y gánguiles de vapor de más de 40 caballos de fuerza estarán dirigidas por maquinistas navales ó terrestres titulados.

Las que sean menores de 40 caballos continuarán dirigidas por los que en la actualidad las manejan, cubriéndose las vacantes que en lo sucesivo resulten, á lo menos por fogoneros prácticos habilitados.

Art. 5.º Las unidades flotantes del Estado destidadas al servicio de las obras públicas, deberán inscribirse en las listas correspondientes de las Capitanías de puerto como de propiedad del Ministerio de dicho ramo, representado por el Presidente de la Junta de Obras del puerto respectivo, ó por el ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia donde no existiera aquella.

Los documentos de inscripción consistirán en certificados expedidos por el Presidente de la Junta de Obras del Puerto ó por el Ingeniero Jefe de la provincia, en los que conste la Real orden autorizando la compra ó el acuerdo de la Junta, según el valor de la unidad flotante y el pago de la misma, sin más abono de gastos que los derechos de arqueo, según tarifa, y los de abanderamiento á la Hacienda si proceden del extranjero.

Art. 6.º El Ingeniero Director de las obras y servicios de un puerto será el Jefe técnico del material flotante afecto al mismo, y nombrará el personal de todas clases de las diversas unidades antes citadas, con sujeción á lo prescrito en los arts. 3.º y 4.º, así como todos los demás tripulantes de las mismas no designadas en dichos artículos.

Art. 7.º El tiempo de embarco del personal empleado en las embarcaciones dependientes de la Junta de Obras de Puertos, no surtirá efectos para el derecho á examen de Pilotos y Maquinistas navales.

Art. 8.º El Ingeniero Director de las obras de un puerto presentará mensualmente al Capitán del mismo una relación nominal de los individuos que compongan la dotación fija del material flotante de su dependencia, en la que consten las condiciones exigidas en cada cargo, con arreglo á los artículos 3.º y 4.º

Dicho personal lo distribuirá el expresado Director, según conviniere á las exigencias del servicio, llevando el encargado de cada unidad la relación correspondiente á los tripulantes de la misma.

Art. 9.º El Director facultativo de las obras de un puerto ordenará el movimiento de las unidades flotantes dependientes de su cargo, según lo estime conveniente para el servicio, y tan sólo al salir fuera del puerto á otro puerto cuidará de que se cumplan las condiciones exigidas para tales casos. Cuando los trabajos de dragado hayan de realizarse en los canales ó pasos de la navegación, se pondrá de acuerdo con el Capitán del puerto, con la debida anticipación, al objeto del consiguiente aviso á los prácticos, Capitanes y patrones para la debida realización de los enunciados trabajos sin interrupción de aquélla ni de éstos.

En cuanto al fondeadero del indicado material se designará por el Capitán del puerto, lo mismo que á las demás embarcaciones.

Art. 10. Los Capitanes de puerto atenderán las indicaciones que pudieran serle hechas por el Ingeniero Director de las Obras, Administrador de la Aduana, Director de Sanidad y demás Autoridades locales, en todo lo concerniente á los trabajos que se efectúen en el puerto y fondeos relacionados con los servicios encomendados á las citadas Autoridades.

Art. 11. Una vez cuando menos cada dos años se certificará por el Perito mecánico de la provincia el estado en que se encuentren el casco, máquinas y aparatos motores de las embarcaciones de las Juntas de los puertos comprendidos en la primera clase de unidades del artículo 3.º

Igualmente deben ser reconocidas, en las mismas condiciones que las anteriores, las comprendidas en la clase segunda del mismo artículo, cuando dichas unidades, por las condiciones especiales del puerto, tengan que navegar á grandes distancias.

En los demás casos, las mismas, y las otras clases de unidades flotantes, se hallarán exentas del indicado reconocimiento pericial, menos en los casos en que por los Juzgados civiles de Marina ó de Guerra se soliciten aquéllos.

Art. 12. Por los Ministerios de Marina y Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas se aprobará el reglamento para la ejecución de la ley de Puertos de 7 de Mayo de 1880, teniéndose al efecto presentes los precedentes artículos y la instrucción de 20 de Agosto de 1883 para tramitar las concesiones á particulares á que se refiere el capítulo VI de la citada ley.

PLAZA DE TOROS

La décima de abono

Algabeño.—Chico de la blusa.—Morenito de Algeciras.

—Ignoraba que la corrida de ayer fuese de competencia.

—Yo también; nada se había dicho.

—No era necesario, Rejonazo. Se vió enseguida que todos competían. El ganadero Palha en presentar toros malos; los picadores en poner puyazos en los bajos; los banderilleros, como tales, en tirar las banderillas al suelo ó á las costillas de los toros, y como peones, en dar recortes infames.....

—Hombre, no; tú siempre extremando. Aún se vieron buenas varas y pares dignos de aplauso.

—Sí, buenas varas las de Zurito en el tercero, y buenos pares de banderillas los dos de Blanquito en el cuarto. Pero ¿qué es eso, teniendo en cuenta que se dieron en la tarde treinta y tres picotazos, y se pusieron diez y ocho pares de banderillas?

—¿Y los espadas también compitieron?

—De los espadas lo mejor que pudiera decirse sería callarse.

—Ahora hablaremos de eso; pero antes te ruego que me expliques por qué el público silbó á la salida de las cuadrillas.

—Por exceso de centralismo. Morenito de Algeciras tomaba ayer la alternativa en la plaza de Madrid, pues en provincias hace algunos años que mata toros, y no sé por qué razón, que tampoco me importa, al modificarse el cartel se le puso en segundo lugar y al Chico de la blusa en tercero; y como el público es, á lo que parece, celoso de lo que llaman sus fueros, protestó en aquella forma de la postergación de su paisano.

—Pues lo encuentro justificado.

—¿Luego también eres centralista? Yo, no. Siendo matadores de toros, estimo que el lugar en la corrida debe señalarlo la antigüedad en la profesión, no la plaza en que se hubiera tomado la alternativa. Proclamo la igualdad ante los cuernos.

—Pero la plaza de Madrid debe tener preeminencia.

—No veo la justificación. La plaza de Madrid es redonda como las otras, y tan matador de toros, y á veces más, es el que toma la altertiva en provincias como los que la toman en Madrid, y así debe entenderlo Quinito, pues dicen que no quiso torear porque él fué quien dió la alternativa á Morenito en Algeciras, y creyó que no debía confirmarla en Madrid.

—¡Ah! Yo había oído que lo hizo por respeto á los toros de esa ganadería.

—Es posible; y lo es también que fuera por ambas razones.

—No lo creo, porque después de todo, los toros no tenían nada de particular.

—Sí, pero los toreros suelen tener asco á los Palhas. Y si no ya lo viste ayer: todos lo hicieron á cual peor.

—No, no. Algabeño hizo una buena faena en el tercero, y Chico de la blusa estuvo muy valiente en el segundo.

—Ponte lentes cuando vuelvas á los toros. Algabeño lo hizo muy mal. Su faena en el tercero, que era el único buen toro, no tuvo nada de particular si no fué lo de pesada. Los pases, casi todos á cabeza pasada, no tuvieron mérito alguno, y la estocada ya viste que fué un bajonazo.

—Se le iría la mano.

—Y todo; como se le fué en el quinto, á quien despachó de otro golletazo.

—Pero no negarás lo del Chico de la blusa.

—Claro que no; pero con el valor solo no basta. Ni al segundo toro, ni al quinto, dió un solo pase que se pudiera llamar tal. Desde cerca pero sin saber lo que traía entre manos, estuvo achuchado toda la tarde, recetando pinchazos y más pinchazos en todas partes, y repitiendo en el segundo aquella suerte que tanto gusto dió en corridas pasadas.

—¿Cuál?

—Atravesar al toro por un costillar. Eso se vió perfectamente; pero el público, como se trataba de un torero madrileño, pasó por alto la alevosía.

—Pero logró que no salieran los mansos.

—Te equivocas. Los mansos salieron, y para el efecto, el toro al corral. Yo sentí que cayera tan pronto y no se lo llevaran los cabestros, para ver si el que presume de matador de toros se cortaba la coleta y se metía cómo aprendiz de cualquier otro oficio honrado, que presumo es lo único para que sirve.

—Estás muy duro, y supongo que también lo estarás con *Morenito*.

—Me reservo para otras *audiciones*. Por una sola corrida no se puede juzgar. Por de pronto, el debut ha sido bastante malo.

—En resumen: ¿cómo calificas la corrida?

—¡El *descuaje* taurino!

Farolillo.

CUENTO

Noche de batalla.

Es para mí el mayor placer del mundo la conversación, cuando esta se sostiene entre personas capaces de discutir amistosamente, sin parcialidad y, sobre todo, sin la pueril vanagloria de tener siempre razón.

Hace algunos días, en una reunión de íntimos, venimos á tratar de los admirables rasgos de inteligencia que ofrecen algunos animales, y el comandante B..., uno de los más finos cazadores que yo conozco, nos dijo á este propósito.

—Soy una de las personas que más aman á los animales, y no creo que sea señal de debilidad, inferioridad ó sensiblería, seguir los impulsos del corazón y ser compasivo con los seres inofensivos.

—Está bien, dijo uno, pero supongo que excluirá usted de sus efectos á las fieras, y de un modo especial á las panteras y á las hienas.

—Claro está, respondió el comandante con cierta sonrisa, que ninguno he de sentir por los animales dañinos. Como la nuestra, la sociedad de los animales tiene sujetos peligrosos, contra los cuales es preciso defenderse. Pero permítanme ustedes que les relate un episodio de mi vida de soldado, en el cual he desempeñado un papel que podrán juzgar como les plazca.

Lo que voy á referir, ocurrió en Arthenay, á eso de las once de la noche del 10 de Octubre de 1870. Era yo oficial de cazadores, me hallaba separado de mi regimiento y en la indicada fecha, para incorporarme é él, seguido por un fiel compañero, hube de pasar por el campo de batalla, en donde la víspera la brigada de Longuerne había sido rechazada por fuerzas considerables. Lo pasé con horror. Por todas partes se veían montones de cadáveres de hombres y caballos, kepis franceses, cascos prusianos, fusiles y cascos hechos pedazos, que brillaban al resplandor de la luna. Todo presentaba un aspecto siniestro, reinando un silencio sepulcral. Sin el estrépito y agitación de la lucha todo parecía más tristre; no se veían más que los resultados, sin aparecer las causas.

Un poco más separado del camino que debíamos seguir, cerca de un sombrío bosque estaba un soldado, tendido junto á un caballo; este último vivía, y acercándome á él observé con sorpresa que se movía, é inclinando la cabeza hacia su amo, le lamía y acariciaba. El soldado era de mi escuadrón, y no estaba muerto, como yo había creído, pero le faltaba bien poco; pronto me convencí que todo auxilio era inútil. Estaba lívido, con las mejillas hundidas, los ojos desencajados, agrandados por un círculo negro que lo rodeaba. Estaba llorando silenciosamente. Eché pie á tierra y le pregunté su nombre.

—Gauthier,—me contestó, mirándome con indefinible expresión de tristeza, mezclada con cierta alegría.

Pienso que en su agonía debió experimentar verdadera complacencia al ver aparecer para asistirle en sns últimos momentos á uno de sus oficiales, y al reconocer á un compañero de armas con el uniforme de su regimiento.

Todos los buenos soldados sabrán apreciar en su valor este sentimiento. El era mi soldado, como yo era su teniente, y mi presencia y la de mi asistente le confortaban, ya que impedían que fuese una víctima anónima, y se le proporcionaba la última, quizás debil, pero indudable satisfacción, de no morir en el olvido y abandono de los suyos, tanto más, cuanto él estaba persuadido de que era llegada su última hora.

Luego suspiró, me tendió su mano, y con tono respetuoso y amable me dijo:

—Permitidme, teniente...

Yo tomé lo que me daba. Era el retrato de su prometida; era, sin duda, prenda de amor dada en el momento de su partida á aquel que no había de volver más.

Algunos momentos después añadió jadeando:

—Le diréis... ¿No es verdad que le diréis mi teniente, que mi último pensamiento ha sido para ella y para mi madre? Ellas lo eran todo para mí.

En seguida me pidió el retrato.

—Voy á morir bien pronto—dijo resignado.—Ya lo volveréis á tomar cuando haya espirado; dejádmelo ahora hasta mi último momento.

En este instante comenzó el estertor de la muerte. Nosotros difícilmente podíamos contener las lágrimas.

El caballo relinchó lastimosamente; estoy persuadido que él también conoció el uniforme del regimiento. Me volví hacia él y observé que estaba gravemente herido; tenía fracturada la espaldilla derecha, y entre ésta y la cabeza una herida por donde fluía sangre que empapaba la hierba. Le acaricié dulcemente y me arrodillé junto al soldado.

Mientras ya estaba meditando y consideraba estos estragos como consecuencia de la maldad de los hombres, que los impulsa á matarse los unos á los otros, olvidándome casi de mi misión de soldado, percibí débilmente como un suspiro, como una exclamación de dolor:

—¡Madre! ¡Madre mía!

Era el pobre soldado que acababa de espirar.

Le cerré los ojos, cogí el retrato y lo guardé en uno de mis bolsillos, prometiéndome cumplir escrupulosamente la última voluntad de Gauthier.

Inmediatamente montamos á caballo mi ordenanza y yo, y continuamos la marcha.

A nuestra espalda oímos un relincho, que nos hizo volver la vista. Era el pobre caballo del soldado que se había levantado, apoyándose sobre tres de sus piernas, é intentaba seguirnos dando un tropezón á cada paso.

Nos detuvimos un momento; y ya estaba cerca de nosotros cuando de pronto, balanceándose sobre sí mismo, se le doblaron las rodillas, y cayó tan valiente animal, rodando su herida espalda sobre la arena del camino.

Entonces cargué mi pistola y me acerqué á él. ¿Qué iba yo á hacer? Poner fin á sus sufrimientos.

¿Y por qué? ¿Tenía yo ese derecho? ¿Lo hubiera hecho con un hombre? Y ese pobre corcel, ¿no había sufrido tanto como un hombre? ¿No había compartido con su dueño los reveses de la fortuna?

Y ya medio muerto de hambre, espirando, cerca del campo de batalla donde había sido herido, víctima de nuestras querellas, ¿iba á acabar con él? Parecíame como que leyera todo esto en sus grandes ojos suplicantes, y sin realizar mi intento, volví mi pistola á la pistolera.

Por no detenernos más, viendo que la noche avanzaba y que había peligro en permanecer mucho tiempo en estos parajes, picamos nuestros caballos y nos alejamos á escape. Pero no pudiendo resistir más la tentación, me volví inmediatamente, y pude ver á la pálida luz de la luna la descarnada cabeza del caballo tendida y dirigida hacia nosotros, como para echarnos en cara que huíamos abandonándolo.

Después he tomado parte en muchas acciones, y nunca he fijado la atención en los heridos durante el combate. He presenciado cargas furibundas, verdaderas carnicerías; pero ofuscado por el furor del combate, cubierto de polvo y ciego por el humo, no recuerdo haber visto tan detalladamente cuadro tan desgarrador como el que presentaba aquella noche el llano de Arthenay.

Quizás hubiera hecho bien en acabar con el caballo de Gauthier. Hubiera sido esto, sin duda, una piedad más práctica. Así le hubiera evitado los sufrimientos de una agonía lenta; pero yo obedecí á la emoción del momento; mi corazón fué más poderoso que mi cabeza. Y si hubiera muerto á este pobre animal, que tantas veces había visto en el cuartel, en las maniobras, y durante la campaña, hubiera creído cometer una especie de asesinato.

Carlos Berard.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del 1.º de Junio.

A las tres y veinticinco abre la sesión el señor Azcárraga hallándose en el banco azul los señores Silvela, Abarzuza, Linares, San Pedro, Sánchez de Toca, Allendesalazar y marqués del Vadillo.

En los escaños poca concurrencia.

Aprobada el acta de la sesión anterior. se da cuenta del despacho ordinario.

El secretario de turno da lectura al dictámen emitido por la Comisión del Mensaje.

El Sr. Presidente del Consejo de uniforme sube á la tribuna y da lectura á un proyecto de ley determinando la responsabilidad civil de los funcionarios públicos.

El Sr. Parres anuncia una interpelación al Gobierno y muy especialmente al Ministro de Estado, acerca de la conveniencia de estrechar nuestras relaciones con la República mejicana, aprovechando las corrientes de simpatías hacia España existentes en aquellos países.

El Ministro de Estado acepta en el acto la interpelación.

Juran el cargo los señores duque de Santo Mauro y conde de Santa Coloma.

El Sr. Espejo pregunta al Ministro de Estado si es cierto que el Gobierno francés pretende elevar las tarifas arancelarias para los vinos españoles de licor.

Laméntase también de la baja que ha tenido en los últimos años la exportación de nuestros vinos á la vecina Repúbica.

El Ministro de Estado contesta que la baja en la exportación de nuestros vinos obedece al aumento que la producción de los mismos ha tenido en Argelia, y respecto á la elevación del arancel francés manifiesta que afortunadamente no existe por ahora peligro de que tal cosa ocurra.

Los Sres. Castillón, marqués de Perijaá, formulan ruegos de escaso interés, á los que contestan los Ministros de Instrucción pública y Guerra.

El Sr. Parres explana una interpelación para pedir al Gobierno que estreche las relaciones comerciales entre nuestro país y Méjico.

CONGRESO

Sesión del 1.º de Junio.

Ábrese á las dos y diez, presidida por el señor Villaverde.

Se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Abella presenta documentos electorales.

El Sr. Roldán ruega á la presidencia pida al Sr. Maura los expedientes electorales de Málaga.

Anglés presenta documentos electorales.

ORDEN DEL DÍA

Acta de Carmona.—El Sr. González Besada rechaza en nombre de la Comisión el voto particular del Sr. Junoy.

El Sr. Pí y Arsuaga consagra un recuerdo sentidísimo á su ilustre padre y dice que se inspirará en el mismo espíritu recto y de justicia que presidió todos sus actos.

Dice trátase de un acta, al referirse á la de Carmona, de la que hay que ver si es grave ó no. Yo—dice—soy nuevo en estas lides; vengo de la calle, donde recojo impresiones que no favorecen ciertamente el prestigio del Parlamento. De fuera, donde palpita la verdadera opinión, se duda de la sinceridad, no ya de lo que se haga en el Parlamento, sino de la verdadera, de la recta misión de los organismos que intervienen en la aprobación ó desaprobación de las actas.

Muchos, cuando ven pasar á un diputado, ya no le consideran con iguales prestigios que antes podía ostentar, porque creen, con muchísima razón, que su investidura no la deben ya al libre sufragio, sino al caciquismo, á altas influencias, á la pasión política. Entra en el relato de los atropellos que se realizaron en el distrito de Carmona para derrotar al Sr. Castell, y dice que no cita minucias porque con los datos que van unidos al expediente basta para declarar, no sólo grave el acta, sino nula la elección. (El Sr. Pí es escuchado por la Cámara con verdadera atención.)

Lee una carta donde se patentizan los amaños que realizó el Sr. Domínguez Pascual para vencer en la contienda.

Aduce nuevos argumentos para justificar la validez de la elección del Sr. Castell, contestando enérgicamente á las interrupciones del señor Domínguez Pascual.

Termina pidiendo la nulidad del acta.

El Sr. González Besada refuta los cargos hechos por el Sr. Pi y Arsuaga, y dice que su ilustre padre Sr. Pi y Margall no hubiera argumentado tan absurdamente como lo ha hecho su hijo.

Rectifica el Sr. Pi y Arsuaga y dice que ateniéndose á la circular de 19 de Febrero del Ministro de la Gobernación, hay causas bastantes para anular el acta.

Ahora—termina—se va á dar el caso de que las mayorías, al votar contra el voto particular, derrotarán al Ministro de la Gobernación.

El Sr. Dominguez Pascual empieza con gran energía á defender su acta.

El Presidente le ruega que modere sus energías.

Sigue el Sr. Dominguez Pascual, quien dirige durísimos ataques al notario que actuó á requerimiento del candidato republicano Sr. Castell, y dice de él que es un funcionario sin clientes, un *firmón* y además sordo como una tapia, por lo que carece de capacidad para dar fé de actos ocurridos á su presencia.

El Sr. Salmeron: Eso no se puede decir al amparo de la inmunidad parlamentaria.

El Presidente vuelve á llamar al orden al señor Domínguez Pascual, promoviéndose un ligero incidente con las protestas de los diputados republicanos y los murmullos de las mayorías.

Continúa el Sr. Domínguez Pascual. En párrafos enérgicos, aplaudidos á veces por las mayorías, asevera que las coacciones ejercidas en aquel distrito no son obra suya sino de los republicanos.

Afirma que el acta de Carmona está completamente á salvo de todas las acusaciones de que ha sido objeto.

El Sr. Pí y Arsuaga rectifica brevemente exigiendo del Congreso que se demuestren las acusaciones hechas por el Sr. Domínguez Pascual contra el notario antes referido.

Puesto á votación el voto particular, es desechado por 147 votos contra 18.

Ultimos telegramas

El vapor «Manuel Calvo».

Habana 1.º

Ha salido de este puerto para Nueva York el vapor *Manuel Calvo*, de la Compañía Trasatlántica.

Huelga de farmacéuticos.

Habana 1.º

A pesar de las reclamaciones del público, los farmacéuticos continúan negándose á vender los medicamentos gravados con impuestos, especialmente las aguas minerales.

Contra una intrusion.

París 1.º

El periódico berlinés *Germania*, refiriéndose á las declaraciones de los Sínodos departamentales de la Iglesia evangélica en contra de los jesuítas, dice que aquel acto es una intrusión en el dominio político.

La carrera de automóviles.

París 1.º

Los delegados de la carrera de automóviles de Chartres y Bonnerval, en vista de las contradictorias versiones dadas al accidente del carruaje del Sr. Porter y muerte del maquinista Sr. Nixon, ha declarado que aquél fué debido en absoluto á la imprudencia de las víctimas, pues habiendo llegado á Chartres veinte minutos después del plazo señalado para el registro, no estaban autorizados para continuar con la velocidad de la carrera.

En plena insurrección.

Saigon 1.º

El Sr. Beau, cuya llegada á esta localidad estaba anunciada, ha tenido que detenerse en Tonkín por las graves noticias que se reciben del Yunnan.

La rebelión es dueña de la región entre Yunnansen y la frontera de Tonkín.

Doscientos nacionales se hallan bloqueados en Yunnan-Fu y Mongze.

Los trabajos del ferrocarril se encuentran interrumpidos.

La cuestión de Albania.

París 1.º

El periódico italiano *La Tribuna*, dice que en la cuestión de Albania se impone á Italia la misión de mediadora, ya que los albaneses reducen sus reclamaciones á reivindicar el derecho de abrir escuelas, tener un gobernador albanés y funcionarios y gendarmes de la misma procedencia, y que el producto de los impuestos que pagan se consagre en una justa proposión al desarrollo de la riqueza de su país.

Inglaterra y Francia.

París 1.º

The Morning Leader dice que la visita del Presidente del Sr. Loubet á la Gran Bretaña, aun sin tener una significación política precisa, es importante, porque hará desaparecer desconfianzas tradicionales y estrechara la cordial inteligencia entre ambos países.

INFORMACION POLÍTICA

El Mensaje.

Esta tarde se ha presentado al Senado el dictamen emitido por la Comisión nombrada para redactar el Mensaje de contestación al discurso del Trono.

Dicho documento es muy extenso, y tanto por esto como por no ofrecer grande interés para nuestros lectores en su totalidad, nos limitamos á reproducir los dos párrafos únicos en que se habla de la reorganización del Ejército y de la Marina.

Dicen así:

«La supresión de la redención á metálico para el servicio militar, es mejora que no aconsejan, sino que imponen, la justicia distributiva, el precepto constitucional que obliga á todos los españoles á servir á su Patria con las armas, el ejemplo de todos los pueblos cultos, y la necesidad militar y política de compenetrar cada día más en ideas y afectos al Ejército con el resto de la Nación, para que todo el país sienta vivamente el amor, que es complemento del patriotismo hacia sus instituciones militares, y para que el Ejército sea, bajo el mando supremo de V. M., verdaderamente nacional. Fecunda será la labor de este Parlamento y honrosa su memoria, si consigue llevar á la sanción de V. M. la ley de Reclutamiento con esta importantísima y ya imprescindible reforma.

La reconstitución de nuestro poder naval es empeño que no cabe diferir; pero en el que es indispensable proceder con el método prudente que revela vuestro Gobierno al anunciar proyectos de ley para el futuro régimen de la Armada, industrias marítimas y fomento de la Marina mercante, base firme y sólida para el desarrollo conveniente de la guerra.»

Tipo medio del cambio.

Según Real orden que hoy publica la *Gaceta*, el tipo medio del cambio durante la segunda quincena del mes actual, ha sido el de 36,21 por 100, correspondiendo, en su consecuencia, una reducción de 27 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro, se efectuen en las Aduanas, durante la primera quincena del mes de Junio.

Proyectos de ley.

El ministro de Obras públicas, ha declarado que en cuanto se constituya el Congreso, presentará dos proyectos, relativos uno á la ordenación y plan de obras hidráulicas y el otro al fomento de las granjas experimentales.

Con este último proyecto cree el señor marqués del Vadillo que cumple el Estado uno de sus mayores deberes, pues tiende á despertar la iniciativa particular, la cual aportará el capital, bien por la asociación ó por corporación, facilitando el Estado, por su parte, y como complemento, la dirección y elementos técnicos necesarios.

En el proyecto no se determina número de granjas, siendo el criterio ministerial, llevarlas allí donde la iniciativa particular responda, en proporciones que justifiquen la concesión.

Consejo de Ministros.

Pasado mañana se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia, no estando aún decidido si se verificará por la tarde ó por la noche, pues esto depende de las tareas parlamentarias.

El Arsenal de la Carraca.

Según el Ministro de Marina ha declarado esta tarde, no es exacto que haya dado órdenes al Capitán general del Departamento de Cádiz para que se proceda al despido de 600 operarios de aquel Arsenal, como dice un telegrama particular de San Fernando.

En éste se le atribuye también al Ministro de Marina el propósito de arrendar los Arsenales sin contar previamente con la aprobación del Parlamento, careciendo también esto de fundamento, pues el señor Sánchez de Toca ha manifestado que para la realización de ese pensamiento presentará á las Cortes un proyecto de ley, á fin de que éstas resuelvan lo que estimen más conveniente.

Finalmente, el Sr. Sánchez de Toca esperará á recibir unos datos que pidió hace tres ó cuatro días al Capitán general del Departamento de Cádiz, referentes á la clasificación de los trabajos que en aquel Arsenal puedan realizarse, para redactar un proyecto de ley que presentará tsn pronto como esté constituído el Congreso, con el fin de normalizar el funcionamiento del establecimiento mencionado.

Despacho con S. M.

Esta mañana despacharon con S. M., el Jefe del Gobierno y los Ministros de Estado y Gracia y Justicia.

El Sr. Silvela puso á la firma del Rey el decreto autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de ley determinando la responsabilidad de los funcionarios públicos.

El Ministro de Estado sometió á la aprobación del Rey varias cartas reales, y el destino del Cónsul de Buenos Aires, don Enrique Perera, á Cónsul general de España en Manila.

El Sr. Dato llevó también decretos de escaso interés.

En las Cámaras.

Ante la Comisión de actas del Congreso se vieron ayer mañana las de Montilla y Santa Cruz de Tenerife.

En la primera, estuvo á cargo la impugnación del candidato republicano Sr. Palma, quien denunció las coacciones, ruedas de forasteros al distrito, compra de votos y constitución de presidencias ilegales, defendiendo la elección, en representación del diputado electo, el Sr. Lacierva.

En la de Santa Cruz de Tenerife impugnaron la elección los Sres. Arriaga y Domínguez Alfonso, contestándoles el marqués de Casa Laiglesia.

En la sesión de la tarde se vieron las actas de Cuéllar, Almadén, Bilbao y Coruña.

Tienen algunos Senadores el propósito de interpelar al marqués del Vadillo sobre la construcción de tranvías eléctricos y de vapor en las carreteras del Estado, y sobre la demora en publicar el reglamento de la ley de Caza que fué aprobado hace trece meses.

***

La Comisión del proyecto de reforma de la Administración local ha inaugurado hoy las audiencias públicas.

El primer informante ha sido el Sr. Danvila, que ha pronunciado un extenso discurso, impugnando la obra del Sr. Maura.

***

Se ha reunido también en la Alta Cámara la Comisión que entiende en el proyecto de Ley sobre represión de la mendicidad.

A última hora de la tarde continuaba reunida proponiéndose emitir dictamen á la mayor brevedad.

***

A juzgar por los comentarios que en los pasillos y salón de Conferencias del Senado se hacían esta tarde al proyecto de ley que ha leído en aquella Cámara el Sr. Silvela, le está reservada la misma triste suerte á que los presentados por los Sres. Allendesalazar y Maura.

Las secciones del Senado se reunirán mañana para elegir las Comisiones que habrán de dictaminar en dichos proyectos y en los que presentaron el sábado los señores Sánchez de Toca y Linares.

***

Los pasillos del Congreso continúan muy desanimados.

A falta de asuntos de mayor interés se han comentado los incidentes ocurridos en la discusión del acta de Carmona.

La Comisión de actas ha resuelto no conceder más vistas públicas para la impugnación de aquellas que quedan pendientes.

Solo en casos muy excepcionales se concederá para alguna de éstas vista pública.

Respecto á la constitución del Congreso, insístese en que será muy difícil que pueda efectuarse en los últimos días de la actual semana, como deseaba el Sr. Silvela.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
4 por 100 perpetuo interior	
Fin corriente	77 00
Idem próximo	00 00
Al contado	
Serie F, de 50.000 pts. nominales	76 85
» E, de 25.000 » »	76 85
» D, de 12.500 » »	76 85
» C, de 5.000 » »	76 90
» B, de 2.500 » »	77 00
» A, de 500 » »	77 00
» G, y H, de 100 y 200	00 00
5 por 100 *amortizable*	96 30
5 por 100 *amortzble.—Carp. provles*	00 00
Bancos y sociedades	
Acciones del banco de España	488 00
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	103 20
» » al 4 por 100	101 15
Compañía Arrend.ª de Tabacos	440 00
Otros valores	
Sociedad Eléctrica de Chamberí	000 00
Idem íd. íd., obligaciones	000 00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

París á la vista, (beneficio) 36,25
Londres á la vista libra esterlina, 00,00.

Bolsín.

Á LAS CUATRO Y MEDIA

Fin de mes, 76,97.
Idem próximo, 00,00.
Barcelona, 00,00.
París, 00,00.

Boletín religioso.

Día 2.—*Martes*

Santos Marcelino, Pedro, Erasmo y Alejandro, mártires; San Eugenio I, Papa y confesor, y la Beata Ana María de Jesús de Paredes, virgen. La Misa y Oficio divino son de la Feria III de Pentecostés, con rito doble de primera clase y color encarnado.

Cultos.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen (Cuarenta Horas).—Continúa la Novena en honor de la santísima Trinidad, predicando en la Misa mayor, á las diez, el Sr. Carús.

Santuario del Perpetuo Socorro.—Principia la Novena al Sagrado Corazón de Jesús; todas las tardes, á las seis, se expondrá S. D. M., y después de la Estación y el Rosario, predicará el P. Palacios, terminándose con la Reserva.

Capilla del Santísimo Cristo de la Salud.—Continúa la Novena á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, predicando, á las seis, el Sr. Barragán.

San Ildefonso.—Idem la de San Antonio de Padua,

Visitas de la Corte de María.

Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia ó del Auxilio en San Lorenzo.

Anteojos rocaprecisión.

Unicos que conservan y mejoran la vista, aprobados por los mejores Doctores y Oculistas; como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

No dejar de visitar este establecimiento, donde encontrarán las novedades del día; Arenal 19 y 21.

Espectáculos para mañana.

Lírico.—A las 9.—Carmen.

Jardín del Buen Retiro.—Gran Compañía Alegría.—Función de moda, cuarta de abono reunión de la alta sociedad madrileña, tomando parte la sin igual domadora Mlle. C. de Valsois con sus elefantes, los Takitos Sydney, Miss Alheta y Miss Brada.

Entrada general, 46 céntimos.

Parish.—A las 9 de lanoche.—Octava soirée fashionable. El atleta Strangfort con el paso por encima de un automóvil, los reyes del fuego y electricidad, Salambos, los patinadores Vicentinas, el bufo Littlé Pich y toda la Compañía Internacional que dirige Mr. William Parish.

Apolo.— A las 8 y 3/4.—La trapera.—A las 9 y 1/2—San Juan de luz.—A las 10 y 3/4.—El puñao de rosas.—A las 12.—El terrible Pérez.

Lara.—A las 8 y 1/2.—Cosas de chicos y Oratoria fin de siglo.—A las 9 y 1/2.—El nido.—A las 10 y 1/2.—(Segundo acto).—A las 11 y 1/4.—El himno de Riego (dos actos).

Recreo Salamanca (Serrano, 27).—Sesiones cinematográficas de primer orden, desde cinco á doce de la noche; de siete á ocho Vaticanas, éxitos, Loubet en Argelia y la actual guerra en Marruecos.

Imp. del DIARIO DE LA MARINA, Veneras, 5.

25 FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA,,

UN ODIO Á BORDO

POR

M. G. DE LA LANDELLE

Los hijos Barbachu, impuestos en lo ocurrido, acecharon á Fargeolles y le molieron á palos, dejándole tendido y sin conocimiento en medio de la calle. Desgraciadamente acudió el sereno, el cual levantó el cuerpo del alumno y le hizo conducir al hospital de marina.

En el ínterin se hizo á la mar el buque á que estaba destinado; y el comandante de marina recibió diez quejas de las barrabasadas del aspirante.

Dos ó tres días después de la muerte de la madre Barbachu, ya había imaginado Emilio Fargeolles descargar, durante la noche, una carreta dispuesta para marchar al amanecer, transportarla á un gran montón de escombros de treinta pies de elevación, volver á cargarla en aquel sitio y esperar, en un café inmediato, el resultado de esta calaverada. Una docena de alumnos le ayudaron á practicarla.

Al amanecer llega el carretero, busca su carreta, descúbrela á la altura de un primer piso, y jura y perjura como una tempestad. Pero enseguida gruesas lágrimas humedecieron sus ojos. Íbale en ello la plaza que ocupaba en una empresa de arrastres; tratábase del pan de sus hijos. Aquellas mercancías esperadas el mismo día en Marsella, iban á dejar á la empresa en descubierto, y echaríanle en cara no haber cuidado de la carreta y le despedirían indudablemente.

—¡Oh! ¡oh! Esto se vuelve sentimental, dijo Fargeolles; bastante nos hemos reído ya, vámonos á acostar.

El ex-veterano del navío-escuela cometió la imprudencia de referir su última farsa en pleno café de la Marina, y á la mañana siguiente fué citado á comparecer ante el tribunal de policía correccional; más no pudo obedecer porque aquella misma noche, al salir del café, fué cuando los hijos de la madre Barbachu lo dejaron casi muerto en medio de la calle.

El comandante de marina juzgó necesario embarcar inmediatamente á Fargeolles, y arrestarlo á bordo del primer buque de guerra que se presentase.

Así, pues, á su salida del hospital fué destinado á la *Thétis*, donde habían quedado vacantes seis ó siete plazas de aspirantes, á consecuencia de recientes nombramientos. Muchos de los cómplices ordinarios de sus diabluras recibieron igual orden.

Y esta es la razón por qué Carlos de Pierremont murmuró con dorlor profundo:

—¡Egle! ¡desgraciada Egle! es forzoso que te oculte la verdad, pues de lo contrario te mataría el ¡dolor!

X

LA CÁMARA DE LOS ALUMNOS

La cámara común que servía de alojamiento á los aspirantes, era cuando más del tamaño de dos camarotes de oficial, oscura y ahumada, y está situada generalmente á estribor sobre cubierta. entra el espacio que ocupa el estado mayor y el reservado para el vestuario de la tripulación.

Los camarotes son naturalmente más ó menos estrechos, según la capacidad del buque, y sus dimensiones solo pueden conocerse por comparación. La cámara de los alumnos en la *Thétis*, fragata de sesenta cañones, tenía doce pies de longitud, cinco de elevación, ocho de ancho y diez habitantes.

Una abertura circular de un pié de diámetro prestaba al inferior una claridad dudosa; una mesa de encina ocupaba el centro, y algunas alacenas las paredes. Algunas sillas de tijera de lona, un escritorio de espino y algunas arcas bastas componían todo el mueblaje.

En el año de gracia de 1830 se distinguía el puesto de alumnos de la fragata *Thetis* por lo muy confortable.

Yo era entonces el duodécimo de los aspirantes de la *Dryade*, cuya cámara de alumnos, completamente desprovista de alacenas, estaba siempre atestada con nuestros doce grandes cofres. Cada uno de nosotros juraba siempre por su baul, que le servía de cómoda, armario, confidente y cama.

Entonces me convencí de que se llega á dormir perfectamente sobre la espalda convexa de un baul, cuyos travesaños nos lastiman los riñones. Basta para conseguirlo haber hecho el cuarto de guardia, haberse levantado de cuatro á cinco de la mañana para presenciar el baldeo y haber pasado el resto de la mañana trabajando en el fondo de la bodega, ó en la chalupa ó en algún ejercicio.

Es verdad que he conocido alumnos que, sin ser sonámbulos, dormían andando.

El oscuro centro que acabamos de describir era el único domicilio y lugar de refugio de los alumnos. Allí comen y hacen sus cálculos náuticos; allí reciben las visitas y allí duermen. Por la noche se cuelgan las hamacas que han de desaparecer antes que amanezca; y la lámpara se apaga, porque así lo dispone el reglamento, á las ocho de la noche. Nada de esto es muy agradable; pero á su edad, los aspirantes se cuidan poco del bienestar material.

Además sabíase perfectamente que la más hermosa de todas las profesiones tenía un rudo noviciado, y se habían contado cosas tan admirables de los guardias marinas de otras épocas, de los aspirantes del Imperio, que cada cual sentía un vivo deseo de seguir las huellas de aquéllos.

¡Dichoso tiempo! decimos nosotros á pesar de la pintura que estamos haciendo de Carlos de Pierremont y de las barrabasadas de Emilio Fargeolles. ¡Dichoso tiempo!

La vida marítima es aun todo rosas, se espera con impaciencia la tempestad, en cada buque se cree ver un pirata y se hacen las guardias soñando con las insignias de vice-almirante. Ríese de todo, excepto al ser tratado de chiquillo, y por esta razón se cree observar que los oficiales nos taltan siempre: esta es la primera herida que recibe el amor propio.

En suma, aquella vida es muy tolerable, con tal que reine una buena inteligencia, como sucedía en la *Dryade*, á cuyo bordo olvidé muy pronto las disensiones intestinas de la *Aigrette*. Lo mismo acontecía en la *Brillante*, donde Julio Renaud se consideraba muy feliz á pesar del sentimiento que le causaba el no formar parte de la expedición contra Argel.

Carlos no tuvo de qué quejarse durante los primeros meses que pasó en la *Thétis*, pues sus compañeros, alumnos, de primera clase, que esperaban por momentos su promoción, trataban con la mayor bondad á sus jóvenes camaradas; y ya queda dicho que ni Montaix ni Sergette tenían mal carácter.

Solo eran aficionados á divertirse. La

El Escudo de Barcelona

GRAN BAZAR DE

ROPAS HECHAS

Casa fundada en 1860.

21 y 23, **Preciados** 21 y 23.

Esta antigua y acreditada casa ofrece la venta, para la presente estación, un inmenso y variado surtido en ropas de caballeros y niños, con una confección esmerada y á precios **tan baratísimos** como puede verse en la pequeña nota de precios siguiente:

Pantalones lanilla, desde 8 pts.
Trajes » » 20 »
Pardesús, desde 30 pesetas.

21 y 23, Preciados, 21 y 23.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—*Servicio del Norte:* Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO— Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.— Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

LA IMPERIAL

CENTRO INTERNACIONAL DE REPRESENTACIONES

COMERCIALES

Fábrica de corsés, fajas y aparatos ortopédicos.
DESENGAÑO, 10, MADRID. 1, VALVERDE, 1.

Se solicitan muestrarios y catálogos de casas comerciales que deseen ser representadas en España y Extranjero. Sólidas garantías.—25 años de existencia.

¿QUÉ ES EL ANAGLYPTA?

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

Artículo decorativo de gran renombre, desconocido en España, ha sido importado exclusivamente por esta casa.
Para el decorado de techos sustituye ventajosamente á la escayola, cartón piedra, etc., etc.
Para frisos de Comedores, Despachos, Recibimientos y Escaleras, es más conveniente que la madera ó el linoleum.
Se coloca en blanco, decorándose á satisfacción del cliente, resultando los colores con tal tersura y brillantez como no se consigue con ninguna otra materia.
No pesa, no se abre y se coloca con gran rapidez.
Interesa sea conocido por las personas de buen gusto, en la seguridad de que sus condiciones económicas y de estética hacen que sea preferido para el decorado de lujo.

EL ANAGLYPTA sólo se vende en el almacén de papeles pintados de **R. Rebolledo.**

22, Arenal, 22. Teléfono, 261.

TÓNICO GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la segura curación de la debilidad, esperma-torrea y esterilidad.

IMPOTENCIA

Cuentan 35 AÑOS DE ÉXITO y son el asombro de los enfermos que las usan. Venta en las principales boticas á 30 reales caja, y por correo.

Doctor MORALES, especialista.
Carretas, 39.--MADRID

ELECTRICIDAD, FONÓGRAFOS Y ZONÓFONOS

Material para instalaciones de luz eléctrica y timbres.—Motores eléctricos y Ventiladores Edison.—Gran máquina de escribir la OLIVER, escritura á la vista; *Gran Premio* en la Exposición Panamericana.—El *Cyclostyle* automático, imprenta portátil, muy útil á los regimientos para sus impresos y órdenes del Cuerpo.—El *Electrotherm,* aparato eléctrico antirreumático.—Fonógrafos Edison y diafragmas Bettini.—Gramófonos y Zonófonos de todas clases.

No comprar sin pedir precios á

UREÑA

SE HACEN INSTALACIONES

Barquillo, 14, y Saúco, 1.—MADRID

Dr. Morales

35 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Carretas, 39, principal. Madrid.

Postales

La Comisión Ejecutiva de la Junta DE

Fomento Naval

***Acaba de poner á la venta la primera serie de tarjetas postales marítimas, impresas por el procedimiento* tricolor.**

Cada colección completa se expende al precio de DOS pesetas, franca de porte.

Los pedidos á la Administración de este periódico.

AVISO

En los talleres del

DIARIO DE LA MARINA

se hacen toda clase de trabajos tipográficos con notable perfección, rapidez y economía.

A los suscriptores del **DIARIO** se les otorgan precios más módicos aún de los consignados en la tarifa general.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS.

Se admite carga á flete corrido para Rotterdan y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

Nuevo Motor „Benz" á gas pobre

desde 4 á 150 caballos.—Aplicable á todas las industrias.

Consumo por caballo-hora: 1 á 3 centímos.

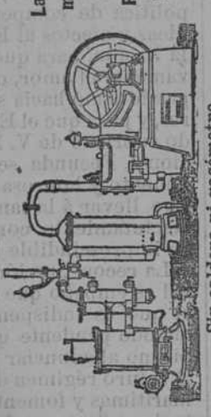

La fuerza motriz más económica.

Referencias de primer orden.

Sin caldera ni gasómetro.

Motores „BENZ" á gas común, á gasolina y á alcohol.

Motores eléctricos y dinamos.

RICHARD GANS,* Princesa, 62, *Madrid.

Certámen naval de Almería

Colección de discursos pronunciados y *Memorias* premiadas en dicho acto, que organizó en Agosto de 1900 la Real Sociedad Económica Almeriense de amigos del País.

Forma un grueso volúmen en 4.° de más de más de mil páginas, con diversos mapas y planos.

PRECIO: 6 PESETAS

ESCUELA DE NAUTICA

PARA OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE

Honorarios: 25 ptas. mensuales.

Plaza de la Lealtad, 2, bajo dra.

MADRID

LA MUJER EN SU CASA

REVISTA MENSUAL DE

LABORES

32 páginas de texto con numerosos grabados de labores, modas, etc., y una hoja de dibujos de labores, bordados, encajes, etc.

Ediciones de lujo con *labores dibujadas y empezadas,* con todo el material necesario para terminarlas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

1.ª edición.—12 números (sin labores): Un año, 7 pesetas.
2.ª edición.—12 números (con 3 labores): Un año, 14 pesetas.
3.ª edición.—12 números (con 6 labores): Un año, 21 pesetas.
4.ª edición.—12 números (con 12 labores): Un año, 34 pesetas.

BOLETÍN DE SUSCRIPCION

Sres. Bailly-Baillière é Hijos, Editores.
Pl. de Santa Ana, 10, Madrid.

Tengo el gusto de suscribirme por un año á La Mujer en su Casa, *..... edición, cuyo importe de ..... pesetas les remito adjunto.*

Nombre .....
Señas .....

Influencia del poder naval en la Historia

POR

A. T. MAHAN

Traducción de los tenientes de navío

D. JUAN CERVERA Y JÁCOME

Y

D. GERARDO SOBRINI

Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente.

Forma un volúmen en 4.° de 720 páginas.

PRECIO: 12'50 PESETAS

ALMACEN DE PAPEL Y Objetos de escritorio de E. Fernández Sanz.

Sucesor de FERNANDEZ IGLESIAS

31, CONCEPCIÓN JERÓNIMA, 31.

PASTILLAS BONALD

CLORO BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la BOCA y de la GARGANTA.

Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonías producidas por causas periricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringofaríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

Pastillas Cloro-Boro-Sódicas.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con cocaína y mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con policarpina.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina, cocaína y mentol.
Pastillas de cocaína y mentol.
Pastillas de cocaína, codeína y mentol.
Pastillas de frutos pectorales con codeína, *para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas..*

Las Pastillas *BONALD,* premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Se venden en todas las farmacias y en la del autor,

NUÑEZ DE ARCE, 17 (ANTES GORGUERA) MADRID

ASTILLEROS DEL NERVIÓN

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.

Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.

Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

PRESUPUESTOS GRATIS

Diario de la Marina

Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico.

RECARTE HIJO

ALMACENISTA

Echegaray, 8, y Carrera de San Jerónimo, 15

MADRID

Casa fundada en 1836.

PRECIO FIJO. — TELÉFONO 1.202.

CIENCIAS.—Instrumentos de precisión, Topografía, Geodesia, Optica y Electricidad; de Matemáticas, Física y Química, Minería, Guerra, Marina, etc., etc. Efectos y útiles para Delineación, Dibujo, Acuarela, Grabado y reproducciones de toda clase de trabajo en papeles al ferroprusiato y sensibilizados, de las primeras marcas de Europa. Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio y efectos de campaña. Especialidad en gemelos militares, según el último sistema de Alemania, con su Telémetro y cinta, y según el adoptado por la Escuela Central de Tiro del Ejército español. Sondas para la exploración de terrenos y bombas para agotamientos. Escafandras y trajes completos para Buzos. Microscopios de todas clases, balanzas de precisión y corrientes, y todo cuanto se relaciona con los gabinetes de física, química y cuanto tiene relación con las ciencias exactas. Libros que tratan de estas materias. Planchas de zinc y cobre para fotograbados. Trabajos de litografía é imprenta de todas clases. Es la única casa que representa en España y sus colonias á la de J. W. Breithaupt & Sohn, de Alemania; á la de Salmoiraghi, de Milán; en estuche y objetos de matemáticas, á la de Gysi, de Suiza. En papeles para dibujo, á la de Schleicher & Schüll, y en papeles heliográficos, á la de Kahn, ambas de Alemania.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET, S. W.

REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALLADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑÍA

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).
Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).
Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.
Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.ª Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España).
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham).
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholmo (Suecia)
Laboratorio de cartuchería en Dartford.
Fábrica en North Kent para proyectiles.
Polígonos de Eskmeals y Eynstord.